

TARIFAS 2024 (válida desde el 01/01/2024*)

SAT OFICIAL AUTORIZADO - CARRIER - TOSHIBA - LG - GREE - HISENSE - AIRZONE

TARIFAS EQUIPOS GAMA DOMÉSTICA
AIRE/AIRE MAX. 12 KW

CÓD	DESCRIPCION	Neto	IVA incluido
SBD001	Servicio básico área 1 gama doméstica (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	66,12 €	80,00 €
SBD002	Servicio básico área 2 gama doméstica (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	78,51 €	95,00 €
SBD003	Servicio básico área 3 gama doméstica (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	90,91 €	110,00 €
MOD001	Hora de mano de obra oficial gama doméstica (intervención estándar)	41,32 €	50,00 €
MOAYUD	Hora de mano de obra ayudante gama doméstica (por motivos de seguridad o necesidades técnicas)	28,10 €	34,00 €

TARIFAS EQUIPOS GAMA COMERCIAL/INDUSTRIAL
VRF/VRV – AIRE/AGUA – AIRE/AIRE + 12Kw

CÓD	DESCRIPCION	Neto	IVA incluido
SBCO001	Servicio básico área 1 gama comercial (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	76,03 €	92,00 €
SBCO002	Servicio básico área 2 gama comercial (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	85,95 €	104,00 €
SBCO003	Servicio básico área 3 gama comercial (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 1 hora)	98,35 €	119,00 €
SBVRF001	Servicio básico área 1 gama industrial VRF-VRV (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 2 horas)	127,27 €	154,00€
SBVRF002	Servicio básico área 2 gama industrial VRF-VRV (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 2 horas)	137,19 €	166,00 €
SBVRF003	Servicio básico área 3 gama industrial VRF-VRV (intervención mínima, incluye disponibilidad de servicio + 2 horas)	149,59 €	181,00 €
MOCOVRF	Hora de mano de obra oficial gama comercial/industrial (intervención estándar)	51,24 €	62,00 €
MOAYUCO	Hora de mano de obra ayudante gama comercial/industrial (por motivos de seguridad o necesidades técnicas)	28,10 €	34,00 €

TARIFAS OTROS CONCEPTOS

CÓD	DESCRIPCION	Neto	IVA incluido
FILT001	Filtros de "filtrina" (para equipos centralizados de hasta 12.000 Kcal)	14,88 €	18,00 €
NITRO001	Nitrógeno (botella 11 l.)	90,91 €	110,00 €
GR410ATI	Gas refrigerante R410A ONU 1078 (tasa ley 16/2013 incluida 31,32 €/kilo + IVA)	115,70 €	140,00 €
GR32TI	Gas R-32 ONU 3252 (tasa ley 16/2013 incluida 10,13 €/kilo + IVA)	49,59 €	60,00 €
GR453ATI	Gas refrigerante R453A (RS-70) REFG. N.E.P. MEZCLA 1.1.1.2 (tasa ley 16/2013 incluida 26,48 €/kilo + IVA)	132,23 €	160,00 €
GR407CTI	Gas refrigerante R407C ONU 3340 (tasa ley 16/2013 incluida 26,61 €/kilo + IVA)	115,70 €	140,00 €
GGF001	Gestión de gases fluorados para su tratamiento de residuos	9,92 €	12,00 €
MOCP01	Mano de obra de sustitución de compresor (equipos de hasta 6.000 Kcal.)	194,22 €	235,00 €
MOCP02	Mano de obra de sustitución de compresor (equipos de 6.000 hasta 18.000 Kcal.)	243,80 €	295,00 €

LAS TARIFAS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN LOS PRECIOS DEL REFRIGERANTE PIDA SIEMPRE SUS TARIFAS ACTUALIZADAS

CLIMALAGA SL B92044106 C/Alcalde Guillermo Rein, 160 CP 29006 Málaga - Telf. 952342138 - info@climalaga.es

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

CÓD	DESCRIPCION	Neto	IVA incluido
DS001	Disponibilidad de servicio área 1	24,79 €	30,00 €
DS002	Disponibilidad de servicio área 2	37,19 €	45,00 €
DS003	Disponibilidad de servicio área 3	49,59 €	60,00 €

ÁREAS DE ACTUACIÓN (TARIFAS SERVICIO BÁSICO)

Actuación solo en Málaga provincia, las tarifas están divididas por municipios según estos tramos:

ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	
MÁLAGA capital	ALGARROBO	ALAMEDA	HUMILLADERO
	ALHAURÍN DE LA TORRE	ALCAUCÍN	IGUALEJA
	ALHAURÍN EL GRANDE	ALFARNATE	ISTÁN
	ALMACHAR	ALFARNATEJO	JIMENA DE LÍBAR
	ALMOGÍA	ALGATOCÍN	JUBRIQUE
	ÁLORA	ALMARGEN	JUZCAR
	ANTEQUERA	ALOZAINA	MANILVA
	BENALMÁDENA	ALPANDEIRE	MOLLINA
	BENAMARGOSA	ARCHEZ	MONTECORTO
	BENAMOCARRA	ARCHIDONA	MONTEJAQUE
	CÁRTAMA	ARDALES	NERJA
	CASABERMEJA	ARENAS	PARAUTA
	COÍN	ARRIATE	PERIANA
	COLMENAR	ATAJATE	PUJERRA
	COMARES	BENADALID	RONDA
	CÚTAR	BENAHAVÍS	SALARES
	EL BORGE	BENALAURÍA	SEDELLA
	FUENGIROLA	BENAOJÁN	SERRATO
	GUARO	BENARRABÁ	SIERRA DE YEGUAS
	IZNATE	CAMPILLOS	TEBA
	MACHARAVIAYA	CANILLAS DE ACEITUNO	TOLOX
	MARBELLA	CANILLAS DE ALBAIDA	VILLANUEVA DEL TRABUCO
	MIJAS	CAÑETE LA REAL	VILLANUEVA DE ALGAIDAS
	MOCLINEJO	CARRATRACA	VILLANUEVA DE TAPIAS
	MONDA	CARTAJIMA	VILLANUEVA DEL ROSARIO
	OJÉN	CASARABONELA	LA VIÑUELA
	PIZARRA	CASARES	YUNQUERA
	RINCÓN DE LA VICTORIA	CÓMPETA	
	RIOGORDO	CORTES DE LA FRONTERA	
	SAYALONGA	CUEVAS BAJAS	
	TOTALÁN	CUEVAS DE SAN MARCOS	
	TORREMOLINOS	CUEVAS DEL BECERRO	
	TORROX	EL BURGO	
VALLE DE ABDALAJÍS	ESTEPONA		
VÉLEZ-MÁLAGA	FARAJÁN		
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	FRIGILIANA		
	FUENTE DE PIEDRA		
	GAUCÍN		
	GENALGUACIL		

LAS TARIFAS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES SEGÚN LOS PRECIOS DEL REFRIGERANTE PIDA SIEMPRE SUS TARIFAS ACTUALIZADAS

TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Los presentes Términos y Condiciones se aplicarán a consumidores y usuarios conforme el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

- La **solicitud de un presupuesto de reparación o solicitud de asistencia** conlleva la aceptación del **pago de los gastos de análisis de la avería y elaboración del presupuesto** según tarifa vigente. El importe de este, salvo casos excepcionales por motivos de acceso y/o seguridad, no superará el **importe de un servicio básico** según la zona y gama, reflejado en nuestras tarifas.
- En el caso de aceptarse el presupuesto durante la primera intervención, se continuará con la reparación. Si por motivos técnicos es necesaria una segunda y posteriores visitas, **el importe del diagnóstico estará incluido en el mismo durante un periodo de 30 días**, contando a partir del siguiente día a la comunicación del presupuesto. En caso de no aceptación del presupuesto el cliente sólo pagará por la elaboración del presupuesto cuando, habiéndolo solicitado, no lo aceptase.
- Si durante el proceso de la reparación surgiese cualquier anomalía no prevista, el precio dado podría sufrir alteración; en tal caso siempre se notificará antes de seguir con la reparación mediante la confección de un nuevo presupuesto que, en este caso, no tendrá gastos de elaboración. Este nuevo presupuesto podrá ser aceptado o rechazado por el cliente. En caso de ser rechazado, se quedará el equipo sin reparar o parcialmente reparado, debiendo abonar el cliente además del coste de confección del presupuesto conforme se ha indicado, los gastos de las piezas que hubieran sido sustituidas y no pudieran retirarse sin menoscabo y los correspondientes al servicio de transporte.
- Las reparaciones efectuadas estarán **garantizadas durante 3 meses**, cubriendo anomalías relacionadas con la reparación efectuada o causadas por esta.
- Este establecimiento dispone de **Hojas de reclamaciones** a disposición del usuario que las solicite. Las posibles reclamaciones deberán efectuarse ante las autoridades competentes en materia de consumo